

APRENDE EN CASA II: ¿LA TELEVISIÓN, EL MAESTRO O AMBOS?

Por: Rogelio Javier Alonso Ruiz*. 29/08/2020

El 3 de agosto de 2020, el secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, participó en la conferencia matutina presidencial para dar a conocer el regreso a clases. Si bien las expectativas para el discurso del secretario eran altas, el asunto medular del mensaje se centró predominantemente en la participación de las grandes cadenas televisivas del país en el programa Aprende en casa II. Se ensalzó a la televisión y a sus propietarios por su notable voluntad hacia la causa educativa. La estampa resultó decepcionante para muchos: magnates de cadenas televisivas que años atrás contribuyeron al linchamiento mediático de los docentes, encabezando un anuncio tan esperado en materia educativa, sin siquiera asomarse algún profesor entre los asistentes. A partir de ello, se generó una polémica en torno al papel que jugaría la televisión en la siguiente edición del programa educativo a distancia federal.

La estrategia federal de educación a distancia intenta relacionar a la televisión y el docente. En este sentido, la SEP (2020), indica que “en aquellos lugares donde se puedan observar los programas educativos por televisión, no existan dos estrategias distintas de formación para alumnas y alumnos” (p.13), señalando además que la labor del profesor (explicar, despejar dudas, proponer actividades de acompañamiento, etc.) deberá sujetarse a lo presentado en los programas de televisión. El docente tendrá que “conocer la programación semanal de Aprende en casa II para planificar el acompañamiento pedagógico” (SEP, 2020, p. 17) y, posteriormente, decidir sobre “las actividades para profundizar, avanzar en la comprensión o ejercitar conocimientos, sin saturar de demandas a estudiantes y sus familias” (SEP, 2020, p. 8).

Aunque se da libertad al profesor de diseñar acciones para conducir el aprendizaje de sus alumnos, el rumbo de éstas sería marcado por la programación televisiva. Entonces, de acuerdo al planteamiento oficial, se despojaría al profesor de la facultad de seleccionar los contenidos de acuerdo a las necesidades del grupo atendido, aunque no se le limita en torno a la creación de actividades propias. Así pues, no se elimina el papel del docente, pero parecería estar sujeto en cierta

medida al orden que marque la televisión.

Existe un factor que dentro de la estrategia Aprende en casa II pudiera dificultar la relación entre el profesor y la televisión: el tiempo. En la definición de la labor docente a distancia, resalta el hecho de que se exija no saturar de demandas a los alumnos, haciendo eco de uno de los reclamos más sentidos el ciclo escolar pasado, que propició que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) aconsejara “evitar la tentación de reproducir los tiempos y las cargas de trabajo escolares en el hogar”. En este sentido, si los programas de televisión duran dos horas y media para educación primaria y tres horas para educación secundaria, ¿de cuánto tiempo dispondrán los profesores para las actividades complementarias a las que la estrategia federal los faculta? ¿Queda tiempo suficiente, después de ver por tres horas la televisión, para realizar actividades adicionales significativas sin aproximarse a la extensión de las jornadas escolares?

Sobre la calidad de los programas de televisión, evidentemente habrá que esperar a conocer las primeras emisiones de la nueva edición para emitir un juicio al respecto, lo cual sucederá hasta el 14 de septiembre. La escasa autocrítica de la autoridad educativa federal en cuanto a la calidad de la enseñanza y los aprendizajes durante la educación a distancia pudiera brindar pocas esperanzas en cuanto a modificaciones sustanciales a estos recursos. Los nuevos programas deberán evitar caer en el enciclopedismo de algunos de sus antecesores y evadir el deseo de reproducir los esquemas de una clase de aula, a través de la pantalla. La selección de contenidos también deberá ser un aspecto al que se tenga que poner atención especial, pues no todos son aptos para ser abordados por televisión.

Una de las críticas más frecuentes hacia la nueva estrategia de educación a distancia tienen que ver con el riesgo de propiciar una educación bancaria a partir del uso de la televisión. Si bien los programas televisivos de la segunda edición de la estrategia aún no son emitidos, las sospechas son bien fundadas. En la primera versión de la estrategia, se caracterizaron por el abuso de preguntas orientadas hacia conocimientos meramente declarativos, incurriendo ocasionalmente en errores en los enfoques de enseñanza de las asignaturas. Hasta el momento, la única modificación que se conoce a los programas de televisión es la inclusión de conductores de televisión, con el propósito de mejorar la comunicación con los espectadores y hacer más fluidos los programas. Será tarea del docente valorar la pertinencia de los programas; si se deja obrar a la televisión por sí sola, el riesgo de

convertir al aprendizaje en un fenómeno de consumo y almacenamiento se pudiera convertir en realidad.

Los maestros no tan fácilmente se dejarán desplazar por la televisión: son abundantes los casos de creatividad, vocación y capacidad de profesores que han asumido su rol de manera ejemplar durante la pandemia. Segura y afortunadamente, la opción televisiva no será contemplada de manera acrítica por los docentes, a pesar de lo estipulado en los documentos oficiales. La experiencia del ciclo escolar anterior puso de manifiesto que muchos maestros prefirieron privilegiar sus propuestas didácticas por encima de los programas de televisión, que en muchas ocasiones no fueron pertinentes para las necesidades del contexto escolar que atienden. Si bien no hay mucho que regatear en términos de ampliación de la cobertura, si los programas televisivos no tienen una mejora sustancial (en la parte pedagógica) es probable que muchos docentes, al igual que en la experiencia pasada, los hagan a un lado.

***Rogelio Javier Alonso Ruiz.** Profesor colimense. Director de educación primaria (Esc. Prim. Adolfo López Mateos T.M.) y docente de educación superior (Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima). Licenciado en Educación Primaria y Maestro en Pedagogía.

Twitter: @proferoger85

REFERENCIAS

SEP (2020). *Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria.* México: autor.

MEJOREDU (2020). *10 sugerencias para la educación durante la emergencia por COVID-19.* México: autor.

Fotografía: Spoilers.

Fecha de creación

2020/08/29